

## REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 17-I

**El registro de solicitudes es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente en la Coordinación de Sistemas Escolares, del 06 al 30 de septiembre de 2016 de 09:30 a 13:30 y de 15:00 a 18:30 hrs.**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO</b>			
<b>DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>			
<b>DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>			<b>Clave: 171</b>
Ubicación: U. Xochimilco: Edificio "L" 2º. Piso, cubículo 221			
Modalidades:	Educativa "Posgrado"	Escolarizado (turno vespertino)	
Teléfono 54837000 Ext. 3437		e-mail: pica@correo.xoc.uam.mx	

**Los documentos deberán enviarse en archivo PDF en tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles. Para el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, enviar revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.**

### ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

**Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.**

**Entregar los siguientes documentos:**

**Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en:** <http://www.xoc.uam.mx>

**Elegir:** Sistemas Escolares/Trámites Escolares/Alumnos Posgrado/Admisión Posgrado (formato.pdf) debidamente llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color), entregar original y fotocopia.

- Dos fotocopias del grado de maestría en una disciplina o campo de conocimientos afín a las Ciencias Administrativas a juicio de la comisión de Posgrado. Provisionalmente a falta del grado, entregar constancia de expedición de grado en trámite y acta de examen de grado.
- Dos fotocopias del certificado de estudios de maestría. Provisionalmente a falta del certificado de maestría, entregar constancia de expedición de certificado en trámite e Historia Académica.
- Dos fotocopias del acta de nacimiento.
- Aspirantes Mexicanos o Extranjeros, una impresión original de la **CURP**, en la página de internet: <http://www.renapo.gob.mx/swb/>
- Acreditar la comprensión de lectura del idioma inglés, a través de las evaluaciones que determine la Comisión de Posgrado de acuerdo con los lineamientos particulares para la operación del PICA.
- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar el dominio del idioma español, mediante las evaluaciones que determine la Comisión de Posgrado, de acuerdo con los lineamientos particulares para la operación del PICA.
- Los aspirantes que provengan de la maestría y hayan cubierto el total de los créditos correspondientes, podrán ingresar al doctorado con la autorización del Comité de Posgrado. Estos aspirantes deberán iniciar sus estudios a partir de la etapa de Formación de Investigación para el Doctorado.
- Los candidatos admitidos podrán solicitar hacer equivalentes estudios previos por alguna de las UEA de este plan de estudios sujetándose a los lineamientos que marca el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la UAM. En ningún caso se podrá eximir a un alumno de doctorado de cursar las UEA Investigación Doctoral III y Seminario de Investigación Doctoral I.
- Presentar solicitud de acuerdo con los lineamientos particulares para la operación del PICA.

- Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas escolares de la UAM.
- Aspirantes extranjeros aceptados, entregar dos fotocopias del Documento Migratorio.
  - Una fotocopia del currículo con documentos probatorios que demuestren sus conocimientos y experiencias académicas y laborales (docencia, investigación, publicaciones, experiencia profesional, etc.).
  - Carta de exposición de motivos, interés y propósitos generales por los que desea cursar el plan de estudios de la Maestría.
  - Dos cartas de recomendación académica.
  - Anteproyecto de investigación (extensión máxima de 5 cuartillas) cuyo tema se inscriba en una de las tres líneas de investigación de la maestría. Deberá exponerse el problema de investigación, el objeto de estudio, la relevancia de la investigación, estrategia metodológica, línea de investigación y bibliografía pertinente. Este anteproyecto será evaluado por el Comité Académico de la Maestría.
- Realizar el pago por trámites de admisión:
 

Mexicanos \$50.00	Extranjeros \$250.00
-------------------	----------------------

### Modalidades de Admisión

- Aprobar las evaluaciones que la Comisión de Posgrado considere pertinentes de acuerdo con los lineamientos particulares para la operación del PICA.
- Presentarse a entrevista (las fechas serán notificadas por la Coordinación de la Maestría).

### Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS A CURSAR POR TRIMESTRE	
	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
II	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
III	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
IV	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
V	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
VI	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
VII	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
VIII	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
IX	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
X	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
XI	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
XII	---	---	\$85.62	\$428.10	\$14.27 x No. créditos	\$71.35 x No. créditos
<b>Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado (60 créditos)</b>						

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

**FINANCIAMIENTO EDUCATIVO:** Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

**Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre:**

**Primer nivel:**

Trimestre I, II, III, IV, V, VI = Serán: 0, 27, 47 respectivamente.

**Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje:**

El alumno tendrá 2 (dos) oportunidades.

**Duración del posgrado**

La duración normal es de doce (12) trimestres, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

**(AR = noviembre de 2016)**